

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA RADICALENERGY S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 13h30 horas, en las oficinas de LEXIM ABOGADOS CIA. LTDA., ubicadas en la Avenida República de El Salvador 836 y Suecia, piso 11, se reúnen los siguientes accionistas:

- **RYAN ADAM DICK**, representado por el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, mediante carta poder que se adjunta y en representación de Ocho mil ochenta y ocho (8.088) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y,
- **NOEL DEKKING**, representado por la señorita Diana Paola Naranjo Herrera, mediante poder especial que se adjunta y representación de Cinco mil trescientos noventa y dos (5.392) acciones ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

Por ausencia del Preside de Junta titular, toma la palabra el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación del accionista **RYAN ADAM DICK**, quien mociona el nombre de la señorita Diana Paola Naranjo Herrera a quien luego de las deliberaciones del caso y por unanimidad, se le designa como Presidente Ad – Hoc de la presente Junta.

Una vez designada la Presidente de Junta, esta mociona el nombre de la abogada María Belén Viteri Viteri para el cargo de Secretaria Ad – Hoc de la Junta y los representantes de los accionistas, deciden por unanimidad designarla como Secretaria Ad – Hoc de la presente Junta de Accionista.

Por secretaría se informa a los asistentes que esta Junta se encuentra siendo grabada, a fin de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Compañías.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Trece mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 13.480,00), representado por Trece mil cuatrocientos ochenta (13.480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Comparece el comisario Titular, la señorita Ximena Elizabeth Alejandro Criollo, quien ha sido convocada especial e individualmente, conforme lo señalado en el Artículo 242 de la Ley de Compañías.

## RADICALENERGY S.A.

La Presidente, declara formalmente instalada la Junta General.

A continuación, la Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocer, resolver y convalidar sobre el Informe del Administrador (Presidente) de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer, resolver y convalidar sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer, resolver y convalidar sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017.
4. Conocer, resolver y convalidar acerca del destino y distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Conocer, resolver y convalidar sobre la designación del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2018.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

### **1. Conocer, resolver y convalidar sobre el Informe del Administrador (Presidente) de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017**

La Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas que la Junta General Ordinaria de Accionistas del ejercicio económico 2017, no se realizó y que por ende es necesario su celebración, por lo que en tal sentido solicita que por Secretaría se dé lectura al informe presentado de forma previa por el Administrador (Presidente) y por tal Representante Legal de la empresa, sobre el ejercicio económico del año 2017.

**Moción:** Aprobar y convalidar el Informe del administrador (Presidente) correspondiente al ejercicio económico 2017.

**Resolución:** Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la Presidente, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR y CONVALIDAR el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

### **2. Conocer, resolver y convalidar sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**

La Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas que la Junta General Ordinaria de Accionistas del ejercicio económico 2017, no se realizó y que por ende es necesario su celebración, por lo que solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe presentado de forma previa por el Comisario de la empresa, sobre el ejercicio económico del año 2017.

**Moción:** Aprobar y convalidar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

**Resolución:** Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la Presidente, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR y CONVALIDAR el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

**3. Conocer, resolver y convalidar sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas que la Junta General Ordinaria de Accionistas del ejercicio económico 2017, no se realizó y que por ende es necesario su celebración, por lo que solicita a la Contadora de la compañía que proceda a dar lectura de las principales cifras correspondientes al balance general, el estado de pérdidas y ganancias, así como de los estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2017.

**Moción:** Aprobar y convalidar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, así como los estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2017.

**Resolución:** Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la Presidente, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR Y CONVALIDAR el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, así como los estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2017.

**4. Conocer, resolver y convalidar acerca del destino y distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.**

La Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas que la Junta General Ordinaria de Accionistas del ejercicio económico 2017, no se realizó y que por ende es necesario su celebración, por lo que señala que en el año 2017 no se generaron beneficios sociales y la empresa no tuvo movimiento económico alguno, por lo que no se puede adoptar ninguna resolución al respecto.

**5. Conocer, resolver y convalidar sobre la designación del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2018.**

La Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas que la Junta General Ordinaria de Accionistas del ejercicio económico 2018, no se realizó y que por ende es necesario su celebración, por lo que presenta la siguiente moción.

**Moción:** La designación y convalidación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018, para lo cual mociona el nombre de la señorita Ximena Elizabeth Alejandro Criollo.

**Resolución:** Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la Presidente, los accionistas resuelven por unanimidad que la designación y convalidación del Comisario de la compañía para el presente ejercicio económico 2018, en la persona de: Ximena Elizabeth Alejandro Criollo

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 15h20.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



p) RYAN ADAM DICK  
JOSÉ LUIS CUESTA R.  
ACCIONISTA



p) NOEL DEKKING  
DIANA PAOLA NARANJO HERRERA  
ACCIONISTA



DIANA PAOLA NARANJO HERRERA  
PRESIDENTE ADHOC JUNTA



MARÍA BELÉN VITERI VITERI  
SECRETARIO ADHOC JUNTA